

**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA
LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA – OEI**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

COT/ECU/006/2025

OEI ECUADOR

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Nombre del Cargo / contratación

Contratación de servicios para producción y puesta en marcha de la conceptualización, diseño y ejecución de intervenciones artísticas para la puesta en valor la Reserva Nacional en el marco del proyecto Casa Ecuador Madrid, durante su participación en la Feria ARCOmadrid, como parte de las acciones del proyecto 'Fortalecimiento de la Gestión de la Colección Nacional del Ministerio de Cultura y Patrimonio'

A. INFORMACIÓN PRELIMINAR

1. Antecedentes

La Colección Nacional del Ministerio de Cultura y Patrimonio de Ecuador constituye un vasto conjunto de bienes culturales y patrimoniales, que incluyen obras de arte, objetos arqueológicos, bienes etnográficos, documentos, bibliotecas y otros elementos valiosos para la memoria social del país. Estos bienes, muchos de los cuales fueron transferidos desde el Banco Central del Ecuador, son gestionados por museos, archivos históricos y bibliotecas en diversas provincias del país. Los repositorios de memoria social, administrados por el Ministerio, desempeñan un papel crucial en la preservación de estos bienes, asegurando su accesibilidad para el público y su adecuada conservación para futuras generaciones. A través de proyectos la creación de un plan de gestión de colecciones, el Ministerio busca mejorar el control, la preservación y la difusión de estos elementos culturales, garantizando así su protección y contribuyendo al fortalecimiento de las identidades culturales del Ecuador.

En este contexto, y en el marco del Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional suscrito el 08 de agosto de 2024 entre El Ministerio de Cultura y Patrimonio y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), se ha planteado el proyecto "Fortalecimiento de la Gestión de la Colección Nacional del Ministerio de Cultura y Patrimonio". Este proyecto tiene como objetivo principal promover la difusión y puesta en valor de los bienes culturales que conforman la Colección Nacional, a través de iniciativas que fomenten el diálogo entre el arte contemporáneo, la música, la historia y el patrimonio cultural del Ecuador.

Un componente clave de este proyecto es la vinculación con la iniciativa Casa Ecuador Madrid, un espacio cultural que busca posicionar la riqueza cultural del Ecuador en el ámbito internacional. Este espacio se concibe como un punto de encuentro para la promoción del arte, la música, la historia y las tradiciones ecuatorianas, generando un diálogo intercultural que fortalezca la imagen del país en el exterior. Casa Ecuador Madrid forma parte del programa oficial de la Feria ARCOmadrid, uno de los eventos más importantes del mundo en el ámbito del arte contemporáneo.

ARCOmadrid es una feria internacional de arte contemporáneo que se celebra anualmente en Madrid, España, y que reúne a galerías, artistas, coleccionistas, curadores y profesionales del arte de todo el mundo. La participación de Ecuador en ARCOmadrid a través de Casa Ecuador Madrid representa una oportunidad única para visibilizar la producción artística y cultural del país en un contexto global de alto impacto.

Para la ejecución de este proyecto, se requiere la contratación de los servicios para la producción y puesta en marcha de la conceptualización, diseño y ejecución de intervenciones artísticas visuales y musicales que cuente con amplia experiencia en Madrid, España y en el ámbito nacional como internacional del arte contemporáneo. La productora deberá demostrar capacidad para ejecutar este tipo de iniciativas, alineadas a los objetivos del proyecto.

2. Justificación

El Ministerio de Cultura y Patrimonio, en su rol de ente rector del Sistema Nacional de Cultura, tiene la responsabilidad de garantizar el acceso público a los bienes culturales y patrimoniales que conforman la Colección Nacional, así como de fomentar la preservación y difusión de la memoria social y cultural del Ecuador. A pesar de los avances logrados, como la creación de repositorios de memoria social y la implementación de políticas públicas, la difusión efectiva de estos bienes sigue siendo un desafío, especialmente en un contexto donde la homologación de la información y la digitalización de las colecciones aún no han sido adecuadamente abordadas.

Dada la importancia de promover el acceso equitativo a la cultura y de visibilizar los esfuerzos del Ministerio para conservar y difundir el patrimonio cultural del Ecuador, es fundamental la contratación de una empresa de comunicación que diseñe e implemente una estrategia integral de comunicación para el proyecto "Fortalecimiento de la Gestión de la Colección Nacional". Esta estrategia debe enfocarse en la difusión amplia de los avances en la gestión de la Colección Nacional, asegurando que la ciudadanía conozca y valore los esfuerzos realizados por el MCYP para preservar y poner en valor los bienes patrimoniales del país. Además, se debe conocer el esfuerzo que las instituciones responsables de las reservas se encuentran realizando para que podamos acceder a los repositorios de memoria social y sus bienes culturales a través de medios digitales y tradicionales. También se debe consolidar la identidad del Ministerio de Cultura y Patrimonio como un ente comprometido con la democratización del acceso cultural, destacando su rol en la preservación del patrimonio y su colaboración con entidades internacionales, como la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Por lo anterior, se requiere de la contratación de una empresa que conceptualice e implemente de manera técnica varias actividades de índole artístico relacionadas a la memoria social para la visibilizarían de la colección nacional. Estas actividades se las realizará con artistas ecuatorianos que cuente con experiencia en actividades culturales relacionadas con el arte contemporáneo internacional para garantizar el acceso público a los bienes culturales nacionales.

3. Capacidad de Contratar

Podrán contratar con la OEI las personas naturales o jurídicas, ecuatorianas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en ninguna prohibición de contratar, y acrediten los criterios de selección. Asimismo, deberán contar con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.

Las circunstancias relativas a la capacidad de obrar, capacidad técnica y ausencia de prohibiciones de contratar a las que se refiere el presente pliego, deberán concurrir en la fecha final de presentación de ofertas y subsistir en el momento de perfeccionamiento del contrato.

B. INFORMACIÓN TÉCNICA

Objetivos de la contratación

1. Objetivo General

Desarrollar y ejecutar un conjunto de intervenciones artísticas que contribuyan a la puesta en valor de la Reserva Nacional en el marco del proyecto Casa Ecuador Madrid, durante su participación en la Feria ARCOMadrid. Estas intervenciones deberán estar alineadas con la conceptualización y diseño curatoriales del evento, promoviendo la difusión del patrimonio artístico y cultural ecuatoriano en el ámbito internacional, en concordancia con las acciones del proyecto 'Fortalecimiento de la Gestión de la Colección Nacional del Ministerio de Cultura y Patrimonio'

2. Objetivos Específicos

- Diseñar, producir y ejecutar intervenciones artísticas y actividades culturales inspiradas en la Colección Nacional, incluyendo exposiciones de arte contemporáneo, intervenciones musicales, charlas y catas temáticas, para su puesta en valor en el marco de Casa Ecuador Madrid durante la Feria ARCOMadrid 2025.
- Fortalecer la visibilización y difusión del patrimonio cultural ecuatoriano a nivel internacional, a través de material promocional, gestión de invitados especiales y la documentación del evento, asegurando su impacto y alineación con el proyecto 'Fortalecimiento de la Gestión de la Colección Nacional del Ministerio de Cultura y Patrimonio'.

3. Productos Esperados

La Colección Nacional del Ministerio de Cultura y Patrimonio representa un acervo fundamental para la memoria social del Ecuador, custodiado a través de sus repositorios de museos, archivos y bibliotecas. Sin embargo, su reconocimiento y valorización a nivel nacional e internacional requieren estrategias innovadoras que permitan una mayor visibilización y difusión de su riqueza artística, histórica, simbólica y cultural.

En este contexto, la participación en la Feria ARCOMadrid a través del proyecto Casa Ecuador Madrid se presenta como una oportunidad estratégica para posicionar la Colección Nacional y destacar la importancia de su conservación. A través de intervenciones artísticas diseñadas específicamente para este espacio, se busca generar un diálogo contemporáneo sobre el patrimonio ecuatoriano, vinculando las expresiones artísticas actuales con los bienes culturales y patrimoniales que conforman la memoria colectiva del país.

Este proceso de conceptualización, diseño y ejecución de intervenciones artísticas no solo contribuirá a la proyección internacional del patrimonio ecuatoriano, sino que también permitirá el desarrollo de campañas de difusión dirigidas a diversos públicos, enfatizando la relevancia de estos bienes y su puesta en valor. De esta manera, se fortalece la gestión y promoción de la Colección Nacional en el marco del proyecto 'Fortalecimiento de la Gestión de la Colección Nacional del Ministerio de Cultura y Patrimonio', garantizando que la cultura ecuatoriana tenga un espacio significativo en el circuito internacional del arte.

La contratación será por productos bajo un cronograma de trabajo. Los productos esperados serán los siguientes y serán aprobados por parte de la Subsecretaría de Memoria Social a través de la Dirección de Memoria Social del MCYP:

Producto	Descripción	Plazo*
<p>P1. Metodología para diseño e implementación de intervenciones artísticas para la puesta en valor la Reserva Nacional en el marco del proyecto Casa Ecuador Madrid, durante la participación en la Feria ARCOmadrid, como parte de las acciones del proyecto 'Fortalecimiento de la Gestión de la Colección Nacional del Ministerio de Cultura y Patrimonio'</p>	<p>Documento que contenga:</p> <p>1.1 Curaduría de las exposiciones de arte contemporáneo con la obra de artistas ecuatorianos, inspiradas en la Colección Nacional</p> <p>1.2 Diseño de tres intervenciones artísticas (tipo miniexposiciones) de arte contemporáneo e artistas ecuatorianos que se inspiran en la Colección Nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Traslado de artistas • Hospedaje de artistas • Fee de artistas • Traslado de obras • Diseño museográfico • Materiales y herramientas para montaje y desmontaje • Montaje • Desmontaje <p>1.2. Intervenciones musicales pop-up de músicos ecuatorianos contemporáneos inspirados en la Colección Nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Traslado de artistas • Traslado de instrumentos • Hospedaje de artistas • Fee de artistas • Diseño de programación musical <p>1.3. Encuentros en los que se promocionará el origen de la domesticación del cacao a partir de las piezas arqueológicas de Palanda</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de evento: Catas de chocolate que narren historia del origen de la 	<p>5 días calendario a partir de la firma del contrato</p>

	<p>domesticación del cacao en Ecuador (Con réplicas Colección MUNA).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programación de catas • Implementación de catas <p>1.4. Charla de arte ecuatoriano contemporáneo en diálogo lo con la Colección Nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria a artista ecuatoriano • Programación de la charla • Producción de la charla <p>1.5. Material de difusión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño e impresión de 1000 folletos promocionales de la Colección Nacional con relación a las intervenciones de arte contemporáneo de Casa Ecuador <p>1.6 Actividades con invitados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de invitados especiales para Casa Ecuador Madrid • Organización de grupos de visita a las exposiciones y conciertos 	
P2. Informe de evento	<p>Documento que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes, introducción, • Descripción de las actividades realizadas incluyendo número de asistentes a cada actividad (exposiciones, conciertos pop-up, charlas, catas, etc.). • Conclusiones y Recomendaciones. • Incluir un anexo con: Documentos, registro audiovisual, fotografías, gráfica realizada, capturas de pantallas de publicaciones en redes, textos aprobados, etc. 	15 de marzo

4. Actividades y Cronograma

La supervisión del trabajo técnico estará a cargo de la Subsecretaría de Memoria Social a través de la Dirección de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Cultura y Patrimonio, quien remitirá a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y al adjudicado/a la comunicación formal de conformidad de los productos entregados, para la correspondiente gestión de los pagos según el contrato.

	Feb	Mar	
PRODUCTO	4	1	2
P1. Metodología para diseño e implementación de intervenciones artísticas para la puesta en valor la Reserva Nacional en el marco del proyecto Casa Ecuador Madrid, durante la participación en la Feria ARCOMadrid, como parte de las acciones del proyecto 'Fortalecimiento de la Gestión de la Colección Nacional del Ministerio de Cultura y Patrimonio'			
P6. Informe de evento			

5. Modalidad de trabajo propuesta

El/la persona natural o jurídica contratada para prestará sus servicios en coordinación con los responsables del Ministerio de Cultura y Patrimonio para este evento. Es necesario recalcar que la implementación de esta actividad es en Madrid, España por lo tanto la asistencia técnica debe asegurar la calidad de sus servicios en este país.

Los productos serán revisados y aprobados por los delegados del Ministerio de Cultura y Patrimonio, a través de los registros pertinentes, y enviados a la Subsecretaría de Memoria Social y Patrimonio, para ser revisado por la Dirección de Evaluación.

6. Perfil Requerido

Podrán participar en este proceso de selección personas naturales y jurídicas, con experiencia en la producción de proyectos similares y que demuestren idoneidad como productora de eventos.

Los postulantes deben demostrar lo siguiente:

- **Experiencia del postulante:**
 - Empresa especializada en generar e implementar proyectos relacionados a las artes visuales, activar eventos, exposiciones y generar conexiones dentro del mundo del arte contemporáneo.
 - Deberá contar con un equipo con base en Madrid, con experiencia con redes internacionales sólidas de más de 10 años, relacionados con ferias de arte contemporáneo relevantes en el mundo, especialmente con Art Basel.
 - El postulante deberá probar mediante contratos, facturas o similares haber realizado al menos 10 proyectos en los últimos 2 años de alianzas y/o colaboraciones culturales con *PR strategies* en el mundo del arte contemporáneo.
 - La empresa deberá con al con al menos una persona con más de 20 años de experiencia en el medio del arte español y relación con el medio del arte internacional.
 - Empresa con experiencia en implementación de discursos expositivos con relación al arte contemporáneo.

A. DURACIÓN, HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

1. Duración

El proyecto tendrá una duración de 21 días siendo los días de atención al público en la Feria desde el 5 al 9 de marzo del presente año.

2. Presupuesto base

El monto máximo presupuestado se establece en USD 20.000,00 (veinte mil dólares con 00/100 dólares de Estados Unidos de Norte América), impuestos incluidos. Esta cifra representa un presupuesto máximo para los servicios que se determinan en este procedimiento, por lo que se procederá a la exclusión de cualquier oferta por importe superior.

En este importe se incluyen todos los gastos en los que el adjudicatario deba incurrir para el cumplimiento de las prestaciones contratadas sin que puedan ser repercutidos gastos adicionales a la Organización.

Valor neto: \$17.391,30

I.V.A.: \$ 2.608,70

En el caso de que el postulante fuese extranjero el monto del impuesto será de acuerdo a la legislación del país de origen.

3. Forma de pago

El pago se realizará contra entrega de los productos requeridos previa aprobación por parte de la Subsecretaría de Memoria Social del MCYP, y será de la siguiente manera:

Productos	%	PLAZO
P1. Metodología para diseño e implementación de intervenciones artísticas para la puesta en valor la Reserva Nacional en el marco del proyecto Casa Ecuador Madrid, durante la participación en la Feria ARCOmadrid, como parte de las acciones del proyecto 'Fortalecimiento de la Gestión de la Colección Nacional del Ministerio de Cultura y Patrimonio'	40%	5 días
P2. Informe de evento	60%	21 días

El informe deberá entregarse hasta los cinco (5) días de haber terminado el evento, en el formato establecido por la Subsecretaría de Memoria Social (SMS); el pago se realizará a la firma del contrato.

El informe deberá tener en cuenta mínimamente lo siguiente:

- Deberá ser escrito en formato Word, firmado y presentado en PDF.
- Descripción de las actividades ejecutadas
- Acápite de conclusiones y recomendaciones.

- Anexos: registro visual de lo ejecutado si fuere pertinente (ejemplo: fotografías, gráfica realizada, capturas de pantallas de publicaciones en redes, textos aprobados, actas de reunión, archivos de las artes en digital, etc.)
- Anexos de todo el contenido producido.

4. Impuestos

Para efectos tributarios se debe considerar que la OFICINA EN EL ECUADOR DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN LA CIENCIA Y LA CULTURA, por su carácter de Organismo Internacional, no realiza retención de impuestos. Es responsabilidad del contratado/a, realizar el pago de impuestos a la institución correspondiente.

5. Confidencialidad y Protección de datos

Los tratamientos de datos de carácter personal deberán respetar en su integridad el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas naturales y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Le informamos que los datos personales a los que la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) pueda tener acceso en la tramitación de este procedimiento serán tratados con la finalidad de verificar la capacidad de obrar de los candidatos y la acreditación de los criterios de adjudicación del personal adscrito a la ejecución del contrato. Los datos personales del adjudicatario serán publicados en nuestra web <https://oei.int/contrataciones> por criterios de transparencia en la contratación, este tratamiento es necesario y usted consiente el mismo.

Los datos personales de los candidatos no adjudicatarios serán conservados por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) por motivos de auditorías sobre los procesos de contratación.

Los datos objeto del tratamiento no serán cedidos a terceros o a proveedores externos, salvo lo establecido por la legislación vigente. La base legítima del tratamiento en cuestión será la ejecución del contrato mercantil. La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) conservará los datos mientras tenga lugar la relación contractual entre las partes, conservándose bloqueados los datos posteriormente por el tiempo mínimo que exige la legislación vigente **para depurar posibles responsabilidades derivadas del tratamiento.**

En la medida en que las prestaciones y el cumplimiento de la presente licitación impliquen un acceso del adjudicatario a datos de carácter personal de cuyo tratamiento sea responsable la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI), aquel tendrá la condición de encargado de tratamiento, **debiendo firmarse en estos un contrato de encargado de tratamiento de conformidad con el art. 28 del Reglamento Europeo de Protección de datos que facilitará el responsable del tratamiento.** En consecuencia, cuando finalice la prestación contractual los datos de carácter personal deberán ser destruidos o devueltos a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI).

Le anunciamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) en C/ Bravo Murillo, 38. 28015 Madrid o a proteccion.datos@oei.int, acompañando copia de su DNI acreditando debidamente su identidad. En cualquier situación, Ud. tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

6. Derechos de título:

Los insumos y productos objeto del contrato son absolutamente confidenciales y de propiedad exclusiva del Ministerio de Cultura y Patrimonio, por lo cual bajo ningún concepto insumos y los productos construidos bajo esta contratación serán entregados a personas no autorizadas.

7. Administración del contrato

La Administración del contrato estará a cargo de la OEI que será responsable de tomar todas las medidas necesarias para la adecuada ejecución del mismo, con estricto cumplimiento de sus cláusulas, programas, cronogramas, plazos y costos previstos.

La supervisión del trabajo técnico estará a cargo de la delegada en el evento de la Ministra de Cultura y Patrimonio y la Subsecretaría de Memoria Social, quienes remitirá a la OEI y al contratista adjudicado la comunicación formal de conformidad de los productos entregados, según contrato.

D. INFORMACIÓN PARA POSTULACIÓN

1. Consultas, observaciones y solicitud de aclaraciones

Los interesados en participar en esta convocatoria podrán formular consultas y aclaraciones sobre el contenido del presente documento únicamente a: contrataciones.ecu@oei.int, La OEI dará respuesta por medio de su web en el casillero correspondiente a esta convocatoria sin identificar el origen de la consulta.

De igual forma y de acuerdo con los plazos establecidos, se enviará el resultado de las evaluaciones y se informará mediante correo electrónico.

2. Forma de presentación de postulaciones

No se evaluarán las postulaciones que no cumplan requisitos mínimos solicitados a continuación:

Las propuestas se receptorán en formato electrónico, en un solo mensaje con el asunto: "Propuesta COT/ECU/006/2025". Cada archivo incluido debe estar caratulado con el título del contenido, según el siguiente detalle:

Archivo 1: Documentación administrativa: Para presentarse a esta convocatoria, la persona natural o jurídica postulante deberá acreditar su capacidad jurídica para obrar, presentando la siguiente documentación:

- RUC (PERSONA NATURAL O JURÍDICA)
- Copia de cédula de identidad personal o generales del pasaporte del representante legal o apoderado que firma la propuesta (Apoderados deben presentar poder especial o un poder general que detalle, específicamente, que el apoderado puede presentar propuestas en representación de la empresa, como apoderado).
- Antecedentes penales del representante legal y/o coordinador principal de la consultoría. (PERSONA NATURAL O JURÍDICA)
- Carta de intención de constituirse en consorcio (si se aplica como tal)
- Escritura o contrato de constitución de la empresa, incluyendo nombramiento del representante legal y estatutos de la sociedad (PERSONAS JURÍDICAS).
- Certificado actualizado de la situación registral en el Registro Mercantil o en el Registro de la Superintendencia de Compañías (PERSONAS JURÍDICAS).
- Declaración del responsable de no estar incurso en prohibición de contratar, que incluirá la manifestación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes (VER ANEXO 1. Declaración Responsable sobre los criterios de exclusión y criterios de selección). Incluir certificados del IESS y SRI de encontrarse al día en sus pagos.
- Certificación de cuenta bancaria.

Archivo 2: Antecedentes curriculares y experiencia (capacidad técnica y profesional para contratar con OEI) La documentación debe estar ordenada en función de la rúbrica de este documento y contar con los certificados respectivos.

Archivo 3: Propuesta técnica: El postulante debe presentar una propuesta técnica que debe incluir:

- Metodología de Trabajo para la implementación de las actividades descritas (20 pts)
- Equipo de trabajo (20 pts.): Detalle del equipo de trabajo para el eficaz desarrollo de las actividades descritas, que incluya hojas de vida con experiencia y titulación. Las hojas de vida del equipo deben ser un anexo a la propuesta.

La dirección de correo electrónico habilitada para recibir las ofertas es contrataciones.ecu@oei.int Se deben adjuntar los archivos en formato PDF.

3. Plazos considerados dentro del proceso de selección:

En todos los casos la hora límite es 24h00 de Ecuador:

PLAZOS

Plazo para presentar ofertas	Entre el 14 y el 24 de febrero de 2025.
Plazo para solicitar aclaraciones a los pliegos	Hasta el 21 de febrero de 2025
Fecha estimada de adjudicación provisional	27 de febrero del 2025
Plazo para formular reclamaciones	4 de marzo del 2025
Fecha estimada de adjudicación definitiva	5 de marzo del 2025
Fecha para la firma del contrato	Dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha de adjudicación definitiva

4. Método de evaluación y calificación de propuestas

El Órgano de Contratación nombrará una Comisión de Adquisiciones responsable de la apertura del expediente, del archivo y evaluación de las propuestas estará formado por un mínimo de tres miembros:

- Un miembro del área de Administración de OEI Ecuador, que actuará de secretario.
- Dos miembros del área técnica de OEI Ecuador.
- Un técnico de la Subsecretaría de Memoria Social del Ministerio de Cultura y Patrimonio o de la Dirección de Comunicación.

La Comisión sólo evaluará aquellas postulaciones entregadas conforme a los requisitos de formato y plazos de presentación recogidos en el presente documento.

Se realizará la apertura de las propuestas y se comprobará si se ha recibido la documentación completa, sobre lo cual la Comisión de evaluación podrá requerir subsanaciones.

EVALUACIÓN TÉCNICA (100 puntos)

Se procederá con la evaluación técnica cuando el candidato cumple con la capacidad de obrar, los criterios de exclusión y selección.

La evaluación técnica se realizará sobre la base máxima de 100 puntos conforme a la tabla de evaluación técnica.

Cada evaluador de la Comisión de Adquisiciones asignará una puntuación entre 0 y 100 puntos, y se calculará la media aritmética obtenida de la puntuación otorgada por cada evaluador. Aquellos candidatos que obtengan una media inferior a 70 puntos quedarán automáticamente excluidos del proceso por no obtener la conformidad mínima exigida.

La puntuación técnica se hallará mediante la siguiente fórmula:

PT = (Puntuación media de la oferta que se está valorando / puntuación media de la mejor oferta técnica) x 100.

PT = Puntuación técnica

FACTOR DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CRITERIO Puntuación	PUNTAJE MÁXIMO
EXPERIENCIA REQUERIDA DE LA EMPRESA POSTULANTE			
Experiencia de la empresa	Experiencia en generar e implementar proyectos relacionados a las artes visuales, activar eventos, exposiciones y generar conexiones dentro del mundo del arte contemporáneo.	1 o menos 0 pts. 2 a 4 proyectos 3pts. 5 a 9 proyectos 3pts. 10 o más proyectos 3pts.	10
	Empresa con base en Madrid y con experiencia con redes internacionales sólidas de más de 2 años, relacionados con ferias de arte contemporáneo relevantes en el mundo, especialmente con Art Basel.	2 años 5 pts. 3 a 4 años: 10 pts. 5 o más años: 15 pts.	15
	Contratos, facturas o similares haber realizado al menos 10 proyectos en los últimos 2 años de alianzas y/o colaboraciones culturales con <i>PR strategies</i> en el mundo del arte contemporáneo	2 a 4 documentos 5 pts. 5 a 9 documentos 10 pts. 10 o más documentos 15 pts.	15
	Persona dentro de la empresa con más de 20 años de experiencia en el medio del arte español y relación con el medio del arte internacional.	CV 5 pts. Portafolio 5 pts.	10
	Experiencia en implementación de discursos expositivos con relación al arte contemporáneo.	2 a 4 proyectos 5 pts. 5 a 9 proyectos 10 pts. 10 o más proyectos 15 pts.	10
Propuesta técnica	Metodología de Trabajo para la implementación de las actividades descritas	20pts	20
	Detalle del equipo de trabajo para el eficaz desarrollo de las actividades descritas, que incluya hojas de vida con experiencia y titulación. Las hojas de vida del equipo deben ser un anexo a la propuesta.	20pts	20
TOTAL			100

VALORACIÓN ECONÓMICA (100 puntos equivalentes a un coeficiente de 0.30):

La apertura de la oferta económica se realizará, únicamente y en último lugar, si el candidato obtiene la puntuación técnica mínima exigida.

Una vez realizada la evaluación técnica se realizará la evaluación económica mediante la siguiente fórmula:

Para la valoración de la propuesta económica, se considerará la siguiente fórmula:

VE = (Honorarios totales más bajos / honorarios totales de la oferta que se está evaluando) x 100

PONDERACIÓN FINAL

Para obtener la puntuación final se procederá a ponderar las puntuaciones resultantes de aplicar la fórmula de la puntuación técnica y la fórmula de la puntuación económica:

Puntuación Técnica x 70% + Puntuación Económica x 30% = Puntuación final.

El candidato que obtenga una mayor puntuación al aplicar esta fórmula será el candidato ganador.

El resultado de las evaluaciones y adjudicación, serán comunicadas de acuerdo con los plazos previstos en el apartado D.3., y se informará mediante correo electrónico a los participantes de la convocatoria.

5. Intervención técnica y seguimiento del contrato

La supervisión del trabajo técnico estará a cargo la Subsecretaría de Memoria Social del Ministerio de Cultura y Patrimonio, así mismo tiene a su cargo la aprobación y validación de informes presentados por el/la proveedor/a, así como la elaboración de informes dirigidos a la OEI, tendientes a suscripciones de actas de entrega recepción de los servicios y solicitud de pagos.

El seguimiento y gestión de los aspectos administrativos y económicos del contrato estarán a cargo de la Oficina de la OEI en Ecuador.

En Quito, a 14 de febrero de 2025.

Oficina Nacional Ecuador
Organización Estados Iberoamericanos